



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



OK. comprende.
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 12 de 2020
Oficio No. 5430/ 058 /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

C.D. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES

Jefe del Departamento de Almacenes
Presente

En atención al oficio 5230/035/2020 en el que solicitó se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$303,293.60 (trescientos tres mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) incluye I.V.A., para la compra de material y útiles de impresión y reproducción; con cargo a la partida **21201**.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$303,293.60 (trescientos tres mil doscientos noventa y tres mil 60/100 M.N.) Incluye I.V.A.**; es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p Subdirección de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx

13 FEB 2020



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México, 04 de febrero de 2020.
Oficio. No. 5230/035/2020
Asunto: Se solicita Suficiencia Presupuestal.**C. SERGIO FLORES GARCIA**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

En atención al oficio de referencia 5210/108/2020, signado por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, con base a los cambios en el Marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria".

Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida la cantidad de \$ 303,293.60 (Trescientos tres mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) con impuestos como se detalla a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	REQUISICIÓN	IMPORTE MAXIMO
21201	Materiales y Útiles de Impresión Y Reproducción	R11-000006	303,293.60
SUMA TOTAL			303,293.60
(Trescientos tres mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) con impuestos			

Estos insumos son indispensables para atender las necesidades de los diferentes servicios de la institución.

El monto solicitado deberá estar acompañado del "documento que avale el compromiso de pago de la contratación a través del sistema SICOP o de no contar con este, mediante el sistema de contabilidad y presupuesto correspondiente, el documento deberá estar firmado autógrafamente". Requisito obligatorio que debe ser incorporado en el módulo de Compranet actualmente administrado por la SHCP.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su cargo a su digo cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de las áreas solicitadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

C.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes**L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ**
Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales

Vo. Bo.

